MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2015
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO CON IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTION AMBIENTAL SOCIAL EN 31 COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO"
(*) ID N° 287.753,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:00 horas**, del día **Jueves 8 de octubre de 2015**, en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEPMSAS-7710 PY), sito en la calle Azara N° 983 casi EE.UU, se realiza la Junta de Aclaración de la LPN N° 08/2015 **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO CON IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTION AMBIENTAL SOCIAL EN 31 COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO" (*) ID N° 287.753,** , convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3. (*) Lease ID Nº 287.783

En este acto, se encuentran presentes, por la UEPMSAS:

Ing. Juan Pereira, Coordinador General
Ing. Rafael Arce, Coordinador del Área Técnica
Ing. Sara Pérez, Coordinadora del Área Social
Abog. Eudoro Ríos, Asesor Jurídico

En representación de los Oferentes:
Arq. Annalía Gulino, por Consorcio 2G – Alejandro Perez
Sr. Melanio Aguiar, por Las Cumbres S.A.
Sra. Leticia Delgado, por Las Cumbres S.A.

Ante las consultas técnicas la Unidad Ejecutora de Proyectos respondió lo siguiente:

1. Los tanques de fibra de vidrios de 10.000 y 20.000 Lts. deberán ser tipo Tonel.
2. Las bombas manuales para los aljibes deberán ser a diafragmas y accionadas con volantes circular.
3. Las casetas para letrinas y duchas familiares deberán ser de madera con techos de chapas de zinc pre pintadas.

Respecto a la consulta jurídica sobre la presentación de ofertas como consorcios integrados por empresas extranjeras y lideradas por empresa paraguaya, pueden presentarse ya que el Pliego de Bases y Condiciones no restringe la participación de empresas extranjeras integrando como consorcio.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Melanio Aguiar
LAS CUMBRES S.A.

Sara Pérez
Coordinadora Social UEP

Arq. Annalía Gulino
Consorcio 2G - Alejandro Perez H.

Leticia Delgado
Grupo Las Cumbres S.A

Luis Franco
Coordinador UTA-S3

Abog. Eudoro Ríos
Asesor Jurídico

Ing. Juan U. Pereira Lezcano
Coordinador General
U.E. PMSAS Nº 7710 - PY-SENASA

Coord. Técnico UEPMSAS.